



TRAJANO
I B E R I A

Madrid, 13 de mayo de 2021

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A., en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

Otra información relevante

El Consejo de Administración de Trajano Iberia, en su sesión celebrada hoy día 13 de mayo de 2021, ha acordado la distribución a favor de los accionistas de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2021 con el siguiente detalle:

Last trading date	18 de mayo de 2021
Ex – date	19 de mayo de 2021
Record – date	20 de mayo de 2021
Fecha del pago del dividendo	21 de mayo de 2021
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	1,03
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,1957
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,8343

(*) *Excluyendo las acciones de autocartera*

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal” (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago GVC Gaesco Valores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo